

Ministra Norma Lucía Piña Hernández,
Ministra Presidente del Consejo de la
Judicatura Federal.

SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN

Recibido de un errorado en (1) hoja con-
dusos anexos en copias simples en un total de
OSCAR AUGUSTO ZAMUDIO CAMPOS, por mi propio derecho, (5) fojas.

comparezco respetuosamente ante Usted, para exponer.

SECRETARÍA DE
DEFENSA JUDICIAL
Y CORRESPONDENCIA

Señora Ministra, soy abogado defensor. Específicamente por defender al señor Carlos Alberto Treviño Medina estoy siendo perseguido penalmente por la Fiscalía General de la República y he conseguido el apoyo de un abogado excelente que me defenderá pro bono.

Sin embargo, también solicité al Instituto Federal de la Defensoría Pública que me designara un defensor adscrito a dicha institución, precisamente porque para defenderme de este ataque personal y contra la abogacía se requiere contar, no sólo con una defensa adecuada, sino con la mejor de las defensas.

Principalmente, por el antecedente del que da cuenta el comunicado contenido en el Boletín 6/2023, del que se advierte que acompaña en su defensa a la Jueza Angélica Sánchez Hernández, adscrita al Poder Judicial del Estado de Veracruz, frente a la persecución penal de que es objeto por parte del Gobierno de ese Estado.

Acompaño a este escrito mi solicitud al instituto y la respuesta que de inmediato me fue proporcionada, misma que no es favorable. Sin embargo, independientemente del sentido racional de la respuesta, es indudable que también los abogados, como los jueces, formamos parte de los operadores del sistema que hay que defender contra los embates y la persecución irracional de la autoridad dada la vital importancia de nuestra función.

Transmito los documentos que se acompañan al presente escrito para su conocimiento y que, en la medida de lo posible, los abogados no caminemos solos contra los ataques a nuestra profesión.

Por lo expuesto, a Usted, señora Ministra, atentamente solicito:

ÚNICO: Me tenga por presentado en los términos de este escrito por medio del cual le comunico que el Instituto Federal de Defensoría Pública negó la solicitud de defensa que le dirigí.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a tres de agosto de dos mil veintitrés